

Número 12896

**MAZARRÓN****EDICTO**

En sesión plenaria celebrada el pasado día 11 de agosto de 1995, se aprobó la concertación de la siguiente Operación de Crédito.

Modalidad: Préstamo a medio plazo.

Cuantía: 15.543.231 pesetas.

Plazo: 4 años.

Interés: Variable MIBOR a 3 meses + 0,5.

Comisión: 0,4%.

Destino: Financiación inversiones Presupuesto 1995.

Entidad: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Se expone al público por espacio de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Mazarrón a 22 de agosto de 1995.— El Alcalde-Presidente, Domingo Valera López.

Número 12905

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

**Aprobación definitiva de la división de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle Churra-C y determinación del sistema de Gestión.**

El Pleno de este Ayuntamiento en su reunión del día 27 de julio de 1995, ha aprobado definitivamente la división de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle Churra-C, en dos nuevas unidades: la IIIa y IIIb, comprensivas cada una de ellas de una superficie de 2.730 m<sup>2</sup> y 290 m<sup>2</sup>, respectivamente, e integrada la primera por las parcelas catastrales 1, 2, 3 y 26, y la segunda por la parcela 27, con una edificabilidad respectiva de 4.914 m<sup>3</sup> y 522 m<sup>3</sup>. También ha aprobado definitivamente la aplicación del sistema de compensación para la gestión urbanística de la Unidad IIIa.

Contra dicho acuerdo podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa la comunicación a este Ayuntamiento que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sirva el presente anuncio, al mismo tiempo, para notificar el acuerdo de referencia a los herederos de don Manuel Nicolás Muñoz, interesados en este procedimiento, cuyos nombre y domicilios son desconocidos, con la misma oferta del recurso señalado en el párrafo anterior.

Murcia a 22 de agosto de 1995.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 12888

**ALHAMA DE MURCIA****EDICTO**

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que doña Carmen Sánchez Martínez, en representación de la empresa Ayuda a Domicilio, S.A.L., ha solicitado la cancelación de la garantía prestada al contrato suscrito con este Ayuntamiento, relativo a la prestación del servicio de limpieza del Colegio Público "Sierra Espuña". Fianza en metálico por importe de 174.800 pesetas.

En virtud del artículo 88.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone de manifiesto el expediente en este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a fin de que se presenten reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Alhama de Murcia a 21 de agosto de 1995.— El Alcalde accidental, Roque Alcaraz García.

Número 12915

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado José Sánchez Domingo, licencia para apertura de taller para fabricación de rótulos luminosos (Expt. 2.469/95), en calle San Antonio, s/n., Cobatillas, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 7 de julio de 1995.— El Teniente Alcalde de Urbanismo, vivienda y Medio Ambiente.

Número 12916

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado Antonio Caravaca Martínez, licencia para apertura de café-bar (Expt. 1.205/95), en camino de Enmedio, 104, Puente Tocions, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 30 de marzo de 1995.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.